

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, Seis (6) de mayo de 2021

**SECRETARIA**. - Al Despacho del señor Juez proceso **EJECUTIVO**, seguido por **JUAN FRANCISCO CARRILLO MEJIA**, contra **EMIGDIO JESUS DIAZ GARNICA**, RAD: 2007-00088-00 para lo de su cargo.

IVAN JESÚS ARAUJO LIÑAN

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Procede el Despacho a impartir la etapa procesal siguiente dentro de la actuación de la referencia, en consecuencia.

Habiéndose concluida todas las etapas procésales dentro del presente proceso de la referencia, archívese en forma definitiva el expediente, previa las anotaciones en los libros.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

GERMAN DAZA ARIZA

Juez